

Doctores (as)

ANA MARIA CADENA RUIZ

Secretaría Distrital de Hacienda

ÚRSULA ABLANQUE MEJÍA

Secretaria Distrital de Planeación

MIGUEL SILVA MOYANO

Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

PEDRO ORLANDO MOLANO PÉREZ

Director Instituto de Desarrollo Urbano IDU

CLAUDIA ANDREA DÍAZ ACOSTA

Secretaria Distrital de Movilidad

OLGA LUCÍA LÓPEZ MORALES

Directora Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital

GUSTAVO QUINTERO ARDILA

Secretario Distrital de Gobierno

LUCÍA BASTIDAS UBATE

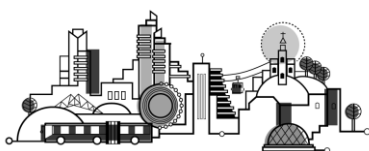
Directora Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público – DADEP-Ciudad

ASUNTO: Propositiones **Nos. 514, 515, 516 y 517 de 2026**, aprobadas en Sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público realizada el **día 25 de mayo de 2026**.

Respetado(as) Doctores(as):

De conformidad con el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D. C., se remiten las de las proposiciones aprobadas para debates de control político. Para tal efecto, se anexa copia digital de las proposiciones en las cuales figuran como entidades **CITADAS**, con el fin de que presenten las respuestas correspondientes en el marco de sus competencias y en los términos establecidos en el Reglamento Interno de la Corporación.

PROPOSICIÓN NO.	TEMA	BANCADA	H.C. CITANTE	ENTIDADES CITADAS
514	Impacto de los ajustes presupuestales en las metas, obras y programas del plan distrital de desarrollo-2024-2027	MIRA	Samir Bedoya Piraquive	Secretaria de Hacienda Secretaría de Planeación Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
515	Estado de ejecución, recaudo, destinación y cumplimiento de las obras	MIRA	Samir Bedoya Piraquive	Director (a) General del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU. Secretario (a) Distrital de Movilidad Secretario (a) Distrital de Hacienda Secretario (a) Distrital de Planeación



	financiadas mediante contribución de valorización en Bogotá			Director (a) de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD.
516	Fotomultas que no cumplen criterios de min. transporte	Nueva fuerza democrática	Emel Rojas Castillo	Secretaría Distrital de Movilidad Secretaria Distrital de Gobierno
517	Deudores morosos en el Distrito	MIRA	Samir Bedoya Piraquive	Secretario(a) Distrital de Hacienda Secretario(a) Distrital de Planeación Secretario(a) Distrital de Movilidad Director(a) del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU Director(a) del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP

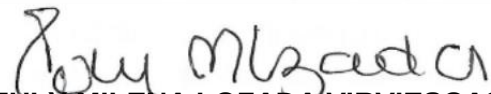
En virtud de lo anterior, usted ha sido **CITADO** conforme a lo dispuesto en el del artículo 54 del Acuerdo 741 de 2019, modificado por el artículo 28 del Acuerdo 1014 de 2025 “Por medio del cual se modifica el Acuerdo 741 de 2019 *“Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital” y se dictan otras disposiciones*”, la respuesta a la proposición de su competencia, que se relacionan en el cuadro anterior; deberá radicarse en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, **dentro de los tres (3) días hábiles** siguientes al recibo de la presente comunicación, en **documento digital**, debidamente suscrito por la autoridad competente y enviado al correo: COMISION_TERCERA@CONCEJOBOGOTA.GOV.CO. Si la complejidad del cuestionario lo amerita, el citado podrá solicitar prórroga por un máximo de tres (3) días hábiles.

Es importante aclarar que el único medio oficial virtual de comunicación de este despacho es a través del correo electrónico de la Comisión. Los documentos allegados a otro correo no surtirán trámite.

La fecha y hora para el debate las estaremos informando oportunamente.

Se solicita respetuosamente que al dar respuesta se cite el número de la proposición.

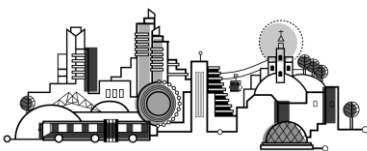
Cordialmente,



ZULY MILENA LOZADA VIRVIESCAS

Subsecretaria Comisión de Hacienda y Crédito Público (E)

Elaboró: Ana María Bernal Cruz, profesional especializado (e)



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN No. **515** DE 2026

Aprobada en: Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público
aprobada sesión 25-05-2026

Tema: Estado de ejecución, recaudo, destinación y cumplimiento de las obras
financiadas mediante contribución de valorización en Bogotá

El Concejo de Bogotá D.C.,

En uso de las facultades legales de control político consagradas en el artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y los artículos 3, 52 y 53 del Acuerdo 741 de 2019, modificado por el Acuerdo 837 de 2022, se permite citar e invitar a los funcionarios que a continuación se relacionan para que se sirvan responder el siguiente cuestionario:

Citados:

- Director (a) General del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU.
- Secretario (a) Distrital de Movilidad
- Secretario (a) Distrital de Hacienda
- Secretario (a) Distrital de Planeación
- Director (a) de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD.

Invitados:

- Contralor (a) Distrital
- Personero (a) Distrital
- Veedor (a) Distrital

CUESTIONARIO

1. Informe la relación completa de obras, proyectos o grupos de obra financiados total o parcialmente con contribución de valorización en Bogotá, correspondientes al Acuerdo 724 de 2018 y a los acuerdos anteriores que conserven obras, recursos, saldos, obligaciones, reclamaciones o controversias pendientes. Anexe archivo Excel o CSV con, como mínimo:

proposicion 515 aprobada el 25 de mayo de 2026 comision de hacienda

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

- Acuerdo distrital.
- Nombre y código de la obra o proyecto.
- Eje, zona o grupo de valorización.
- Localidad o localidades beneficiadas.
- Zona de influencia.
- Monto distribuible aprobado.
- Valor asignado a los contribuyentes.
- Valor facturado.
- Valor recaudado.
- Número de predios incluidos.
- Número de contribuyentes con pago.
- Número de contribuyentes en mora.
- Estado actual de la obra.
- Porcentaje de avance físico.
- Porcentaje de avance financiero.
- Fecha inicial prevista de entrega.
- Fecha actualizada de entrega.
- Observaciones.

2. Informe cuáles obras financiadas con contribución de valorización han sido cobradas total o parcialmente a los contribuyentes y, a la fecha de corte, no han sido iniciadas, no han sido ejecutadas, no han sido entregadas o no han cumplido el alcance físico previsto. Anexe archivo Excel o CSV con:

- Acuerdo distrital.
- Nombre de la obra.
- Localidad.
- Valor cobrado.
- Valor efectivamente recaudado.
- Estado actual.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

- Avance físico.
- Avance financiero.
- Causa principal de no ejecución, retraso o no entrega.
- Fecha original de inicio.
- Fecha original de entrega.
- Fecha actualizada de entrega.
- Riesgo actual de incumplimiento.
- Plan de acción vigente.
- Dependencia responsable.
- Observaciones.

3. Informe el estado contractual de cada obra financiada con recursos de valorización, incluyendo estudios, diseños, obra, interventoría, gestión social, gestión predial y demás contratos asociados. Anexe archivo Excel o CSV con:

- Acuerdo distrital.
- Nombre de la obra.
- Tipo de contrato.
- Número del contrato.
- Objeto contractual.
- Contratista.
- Interventor, cuando aplique.
- Fecha de suscripción.
- Fecha de inicio.
- Fecha contractual inicial de terminación.
- Fecha actualizada de terminación.
- Valor inicial.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

- Valor adicionado.
 - Valor total.
 - Valor pagado.
 - Estado contractual.
 - Número de prórrogas.
 - Número de suspensiones.
 - Causa de suspensión, prórroga, adición o terminación anormal.
 - Observaciones.
4. Informe la comparación entre el cronograma original y el cronograma real de ejecución de cada obra financiada con contribución de valorización. Anexe archivo Excel o CSV con:
- Acuerdo distrital.
 - Nombre de la obra.
 - Localidad.
 - Fecha original de inicio de estudios y diseños.
 - Fecha real de inicio de estudios y diseños.
 - Fecha original de inicio de obra.
 - Fecha real de inicio de obra.
 - Fecha original de entrega.
 - Fecha actualizada de entrega.
 - Meses de retraso acumulado.
 - Causa del retraso.
 - Entidad, contratista o factor externo asociado al retraso.
 - Medida correctiva adoptada.
 - Estado de la medida correctiva.
 - Observaciones.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

5. Informe si las obras financiadas con contribución de valorización han presentado mayores valores, adiciones presupuestales, reajustes, modificaciones de alcance, actualización de precios, costos no previstos o sobrecostos frente al valor inicialmente estimado. Anexe archivo Excel o CSV con:

- Acuerdo distrital.
- Nombre de la obra.
- Valor inicialmente estimado.
- Valor contratado inicialmente.
- Valor actualizado de la obra.
- Diferencia absoluta.
- Diferencia porcentual.
- Tipo de variación.
- Justificación técnica.
- Acto administrativo o documento soporte.
- Fuente de financiación del mayor valor.
- Impacto sobre el recaudo de valorización.
- Observaciones.

6. Informe la trazabilidad financiera de los recursos recaudados por valorización, indicando recaudo, ejecución, saldos y rendimientos financieros. Anexe archivo Excel o CSV con:

- Acuerdo distrital.
- Eje o zona de valorización.
- Obra o proyecto.
- Valor distribuido.
- Valor facturado.
- Valor recaudado.

proposicion 515 aprobada el 25 de mayo de 2026 comision de hacienda

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

- Valor comprometido.
- Valor obligado.
- Valor girado.
- Saldo disponible.
- Rendimientos financieros generados.
- Destinación de rendimientos financieros.
- Fuente o cuenta presupuestal.
- Fecha de corte.
- Observaciones.

7. Informe cuánto dinero ha sido recaudado por concepto de valorización respecto de obras que no han sido iniciadas, no han sido entregadas, se encuentran suspendidas, inactivas, en nueva estructuración, caducadas o terminadas sin cumplimiento del 100% de la meta física. Anexe archivo Excel o CSV con:

- Acuerdo distrital.
- Nombre de la obra.
- Estado actual.
- Valor recaudado asociado a la obra.
- Valor ejecutado en estudios, diseños, obra e interventoría.
- Saldo disponible.
- Rendimientos financieros asociados.
- Decisión administrativa sobre el saldo.
- Riesgo de devolución, compensación o reclamación.
- Observaciones.

8. Informe qué solicitudes de devolución, compensación, revocatoria, revisión, reliquidación o reclamación se han presentado por contribuyentes respecto de cobros de valorización asociados a obras no ejecutadas, retrasadas,

proposicion 515 aprobada el 25 de mayo de 2026 comision de hacienda

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

modificadas, suspendidas o terminadas anormalmente. Anexe archivo Excel o CSV con:

- Vigencia.
- Acuerdo distrital.
- Obra o proyecto asociado.
- Tipo de solicitud.
- Número de solicitudes recibidas.
- Número de solicitudes aceptadas.
- Número de solicitudes negadas.
- Valor solicitado.
- Valor devuelto o compensado.
- Causal invocada por el contribuyente.
- Causal de decisión de la entidad.
- Estado del trámite.
- Observaciones.

9. Informe el estado del cobro persuasivo y coactivo de obligaciones por valorización, especialmente respecto de obras que no han sido entregadas, se encuentran suspendidas, inactivas, en nueva estructuración, caducadas o con retrasos significativos. Anexe archivo Excel o CSV con:

- Acuerdo distrital.
- Eje o zona de valorización.
- Obra asociada.
- Número de contribuyentes en mora.
- Valor en mora.
- Número de procesos de cobro persuasivo.
- Número de procesos de cobro coactivo.
- Valor en cobro coactivo.

proposicion 515 aprobada el 25 de mayo de 2026 comision de hacienda

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

- Número de medidas cautelares decretadas.
- Valor recuperado.
- Criterio jurídico para continuar el cobro frente al estado de la obra.
- Observaciones.

10. Informe qué contratos asociados a obras financiadas con valorización han sido objeto de declaratoria de caducidad, incumplimiento, terminación anticipada, terminación anormal, liquidación unilateral o controversia contractual. Anexe archivo Excel o CSV con:

- Acuerdo distrital.
- Nombre de la obra.
- Número de contrato.
- Contratista.
- Tipo de contrato.
- Estado contractual.
- Fecha de declaratoria o decisión.
- Causal.
- Avance físico al momento de la decisión.
- Valor pagado al contratista.
- Valor pendiente.
- Multas o sanciones impuestas.
- Garantías afectadas.
- Valor recuperado o en proceso de recuperación.
- Estado jurídico actual.
- Observaciones.

11. Informe qué alertas, hallazgos, informes de interventoría, informes de supervisión o advertencias internas se han generado respecto de obras de valorización con retrasos, sobrecostos, suspensión, baja ejecución o riesgo

proposicion 515 aprobada el 25 de mayo de 2026 comision de hacienda

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

de incumplimiento. Anexe archivo Excel o CSV con:

- Acuerdo distrital.
- Nombre de la obra.
- Número de contrato de interventoría.
- Interventor.
- Fecha del informe o alerta.
- Tipo de alerta.
- Descripción de la alerta.
- Recomendación de la interventoría.
- Acción adoptada por el IDU.
- Estado de la acción.
- Observaciones.

Los informes de interventoría y supervisión deberán anexarse en PDF nativo, generado desde archivo digital, que permita búsqueda, selección y procesamiento del texto.

12. Informe qué obras financiadas con recursos de valorización han presentado retrasos por gestión predial, traslado de redes, permisos ambientales, trámites con empresas de servicios públicos, licencias, diseños, interferencias técnicas o aprobaciones de terceros. Anexe archivo Excel o CSV con:

- Acuerdo distrital.
- Nombre de la obra.
- Tipo de dificultad.
- Entidad o tercero relacionado.
- Fecha de identificación de la dificultad.
- Tiempo de afectación en meses.
- Impacto sobre el cronograma.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

- Impacto sobre el costo.
- Medida adoptada.
- Estado actual.
- Observaciones.

13. Informe el estado detallado de las obras o grupos de obra financiados con contribución de valorización que el IDU clasifique como suspendidas, inactivas, en nueva estructuración, con caducidad, baja ejecución, riesgo alto o incumplimiento, incluyendo como mínimo las obras críticas identificadas por la entidad. Anexe archivo Excel o CSV con:

- Nombre de la obra.
- Estado actual.
- Avance físico.
- Avance financiero.
- Fecha inicial de entrega.
- Fecha actualizada de entrega.
- Valor recaudado asociado.
- Valor contratado.
- Valor pagado.
- Causa principal del retraso o problema.
- Plan de acción.
- Responsable institucional.
- Fecha prevista de solución.
- Observaciones.

14. Informe cuál es el plan de acción del IDU para culminar las obras financiadas con valorización que ya fueron cobradas a los ciudadanos y que no han sido entregadas o no han alcanzado el 100% de su alcance físico. Anexe archivo Excel o CSV con:

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

- Acuerdo distrital.
- Nombre de la obra.
- Acción prevista.
- Fecha de inicio de la acción.
- Fecha de terminación de la acción.
- Presupuesto requerido.
- Fuente de financiación.
- Responsable.
- Riesgo de incumplimiento.
- Medida de mitigación.
- Observaciones.

15. Informe qué seguimiento sectorial realiza la Secretaría Distrital de Movilidad, como cabeza del sector, sobre la ejecución de obras de infraestructura vial, espacio público, ciclorrutas y demás proyectos financiados con contribución de valorización a cargo del IDU. Anexe archivo Excel o CSV con:

- Vigencia.
- Obra o proyecto.
- Localidad.
- Tipo de seguimiento realizado.
- Fecha del seguimiento.
- Hallazgo identificado.
- Recomendación formulada.
- Entidad responsable de atenderla.
- Estado de cumplimiento.
- Observaciones.

16. Informe qué impactos en movilidad, seguridad vial, accesibilidad peatonal, ciclorrutas, espacio público y conectividad urbana se han identificado como

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

consecuencia de obras de valorización no ejecutadas, retrasadas, suspendidas, inactivas o en nueva estructuración. Anexe archivo Excel o CSV con:

- Obra o proyecto.
- Localidad.
- Tipo de impacto.
- Población o usuarios afectados.
- Corredor vial o espacio público afectado.
- Medida temporal adoptada.
- Entidad responsable.
- Estado de implementación.
- Observaciones.

17. Informe cuáles obras de valorización pendientes o problemáticas han sido priorizadas por la Secretaría Distrital de Movilidad para su culminación durante las vigencias 2026 y 2027, y con qué criterios técnicos se realizó dicha priorización. Anexe archivo Excel o CSV con:

- Obra o proyecto.
- Localidad.
- Estado actual.
- Criterio de priorización.
- Impacto esperado.
- Fecha prevista de culminación.
- Entidad responsable.
- Riesgo identificado.
- Observaciones.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

18. Informe cómo se registran presupuestal, contable y financieramente los recursos recaudados por contribución de valorización, incluyendo saldos, rendimientos financieros, compromisos, obligaciones y giros. Anexe archivo Excel o CSV con:

- Vigencia.
- Acuerdo distrital.
- Fuente o cuenta presupuestal.
- Valor recaudado.
- Rendimientos financieros.
- Valor comprometido.
- Valor obligado.
- Valor girado.
- Saldo disponible.
- Destinación del saldo.
- Entidad ejecutora.
- Observaciones.

19. Informe si la Secretaría Distrital de Hacienda ha identificado riesgos fiscales, contingencias, pasivos contingentes, demandas, reclamaciones, solicitudes de devolución o impactos presupuestales derivados de obras de valorización no ejecutadas, retrasadas, suspendidas, caducadas o modificadas. Anexe archivo Excel o CSV con:

- Vigencia.
- Acuerdo distrital.
- Obra o proyecto asociado.
- Tipo de riesgo fiscal.
- Valor estimado del riesgo.
- Estado del riesgo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

- Entidad responsable.
- Medida de mitigación.
- Observaciones.

20. Informe si los recursos recaudados por valorización son suficientes para culminar las obras pendientes, retrasadas, suspendidas, inactivas o en nueva estructuración, o si se requieren fuentes adicionales de financiación. Anexe archivo Excel o CSV con:

- Acuerdo distrital.
- Obra o proyecto.
- Valor recaudado disponible.
- Costo actualizado de terminación.
- Diferencia presupuestal.
- Fuente adicional requerida.
- Estado de la gestión presupuestal.
- Observaciones.

21. Informe qué obras financiadas con contribución de valorización están asociadas a metas, programas, proyectos de inversión o indicadores del Plan Distrital de Desarrollo y del Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI. Anexe archivo Excel o CSV con:

- Obra o proyecto.
- Acuerdo distrital.
- Sector.
- Entidad responsable.
- Programa del Plan Distrital de Desarrollo.
- Meta PDD asociada.
- Indicador.

proposicion 515 aprobada el 25 de mayo de 2026 comision de hacienda

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

- Proyecto de inversión asociado.
- Apropiación inicial.
- Apropiación vigente.
- Avance físico.
- Avance financiero.
- Observaciones.

22. Informe qué metas del Plan Distrital de Desarrollo podrían verse afectadas por la no ejecución, retraso, suspensión, terminación anormal o modificación de alcance de obras financiadas con contribución de valorización. Anexe archivo Excel o CSV con:

- Meta PDD.
- Indicador asociado.
- Obra o proyecto relacionado.
- Tipo de afectación.
- Resultado esperado antes de la afectación.
- Resultado esperado actualizado.
- Diferencia absoluta.
- Diferencia porcentual.
- Medida correctiva.
- Observaciones.

23. Informe si la Secretaría Distrital de Planeación ha conocido, revisado o conceptuado sobre modificaciones de alcance, nueva estructuración, rediseños o cambios sustanciales en obras financiadas con valorización, y si dichas modificaciones mantienen coherencia con los instrumentos de planeación urbana vigentes. Anexe archivo Excel o CSV con:

- Obra o proyecto.
- Tipo de modificación.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

- Fecha de conocimiento o concepto.
- Instrumento de planeación relacionado.
- Concepto emitido.
- Riesgo identificado.
- Observaciones.

24. Informe qué información catastral fue suministrada o utilizada para la distribución de la contribución de valorización en los acuerdos vigentes o con obligaciones pendientes, especialmente en el Acuerdo 724 de 2018. Anexe archivo Excel o CSV con:

- Acuerdo distrital.
- Eje o zona de valorización.
- Año de información catastral utilizada.
- Número de predios incluidos.
- Rango de avalúos catastrales.
- Fecha de corte de la información catastral.
- Metodología aplicada.
- Entidad solicitante.

- Observaciones.

25. Informe si se han identificado cambios catastrales, inconsistencias, actualizaciones, reclamaciones o controversias relacionadas con los avalúos o información predial utilizada como base para asignar la contribución de valorización. Anexe archivo Excel o CSV con:

- Vigencia.
- Acuerdo distrital.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

- Zona de valorización.
- Tipo de novedad catastral.
- Número de predios afectados.
- Estado de la novedad.
- Entidad que solicitó la información.
- Observaciones.

Nota: Todas las respuestas deberán remitirse en formato Excel editable, con bases de datos desagregadas por entidad, vigencia, proyecto, programa o rubro afectado, valor ajustado, fuente de financiación y fuente de información.

Las bases de datos deberán entregarse en formato abierto y reutilizable (.xlsx o .csv), sin restricciones de edición, con diccionario de variables, trazabilidad de la fuente oficial y metadatos de actualización.”

En caso de que la entidad no cuente con alguna de las variables solicitadas, deberá indicarlo expresamente, explicar la razón, señalar la entidad responsable de producir dicha información y remitir la información parcial disponible.

BANCADA PARTIDO POLÍTICO MIRA



SAMIR BEDOYA PIRAQUIVE

Concejal de Bogotá



FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA

Concejal de Bogotá

Proyectó: SB/FZ

Revisó: LDSG / EPNR.

Pública Clasificada

210000-24-8

Proposiciones

Bogotá D.C., junio 2026

Doctora
ZULY MILENA LOZADA VIRVIESCAS
Subsecretaria Comisión de Hacienda y Crédito Público (E)
Concejo de Bogotá D.C.
COMISION_TERCERA@CONCEJOBOGOTA.GOV.CO
correspondencia@concejobogota.gov.co
Calle 36 No. 28 A - 41
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a Proposición 515 de 2026 – Estado de ejecución, recaudo, destinación y cumplimiento de las obras financiadas mediante contribución de valorización en Bogotá. Radicado SHD 2026ER17829201

Respetada doctora Lozada, reciba un cordial saludo

En atención a la proposición del asunto, presentada por los Honorables Concejales Samir Bedoya Piraquive y Fabián Andrés Puentes Sierra, de la bancada MIRA, actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 438 de 2019¹, esta entidad manifiesta de manera atenta a su Despacho, que en el marco de las funciones definidas en los artículos 58 y 62 del Acuerdo 257 de 2006², y en el Decreto 645 de 2025³, es competente para responder la pregunta 18 del cuestionario, en los siguientes términos:

18. Informe cómo se registran presupuestal, contable y financieramente los recursos recaudados por contribución de valorización, incluyendo saldos, rendimientos financieros, compromisos, obligaciones y giros. Anexe archivo Excel o CSV con:

- **Vigencia.**

¹ "Por el cual se regula el procedimiento para las relaciones político - normativas con el Concejo de Bogotá, D. C. y se dictan otras disposiciones".

² "Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones".

³ "Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Hacienda".

- **Acuerdo distrital.**
- **Fuente o cuenta presupuestal.**
- **Valor recaudado.**
- **Rendimientos financieros.**
- **Valor comprometido.**
- **Valor obligado.**
- **Valor girado.**
- **Saldo disponible.**
- **Destinación del saldo.**
- **Entidad ejecutora.**
- **Observaciones.**

Respuesta:

En el ámbito presupuestal, conforme con el Plan Financiero del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, remitido anualmente durante el ciclo de programación presupuestal, la Dirección Distrital de Presupuesto incorpora los recursos proyectados en el presupuesto de ingresos y gastos, de acuerdo con su naturaleza.

En el caso de la Contribución de Valorización recaudada por el IDU, su incorporación se realiza dentro del agregado de Ingresos Corrientes, conforme con la siguiente estructura presupuestal:

O1 Ingresos
O11 Ingresos Corrientes
O1102 Ingresos no tributarios
O110201 Contribuciones
O110201005 Contribuciones diversas
O11020100539 Contribución de Valorización

En la actualidad, la estimación de estos ingresos se basa en la cartera que está en proceso de cobro coactivo, y su registro dentro de la cadena presupuestal se realiza de la siguiente forma:

- Acuerdo 724 de 2018:
O1102010053901 Contribución de valorización de la vigencia actual
- Acuerdos anteriores:
O1102010053902 Contribución de valorización de vigencias anteriores
O110201005390201 Valorización Acuerdo 180 de 2005
O110201005390202 Valorización Acuerdo 523 de 2013

En cuanto al presupuesto de gastos, los recursos generados a través de la contribución de valorización representan una fuente importante para financiar el presupuesto de

inversión del Instituto. Estos recursos se identifican con la siguiente fuente de financiación (Fondo):

Código Fuente de Financiación (Fondo)	Detalle Fondo
3-100-I001	VA-Administrados de Destinación específica
3-100-I012	VA-Valorización Acuerdo 523 De 2013
3-100-I014	VA-Valorización Acuerdo 724 De 2018

Ahora bien, en cuanto a la ejecución de estos recursos, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del Decreto 714 de 1996⁴, y con fundamento en el Plan Financiero Plurianual del Distrito Capital, la Secretaría Distrital de Hacienda, a través de la Dirección Distrital de Presupuesto, asigna anualmente a las entidades que forman parte del presupuesto distrital una cuota global de gasto. Esta cuota es distribuida internamente por cada entidad según las prioridades de inversión definidas en el Plan Distrital de Desarrollo y las necesidades institucionales correspondientes.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 87⁵ del citado decreto, corresponde al Instituto de Desarrollo Urbano, en ejercicio de su autonomía presupuestal, programar, ejecutar y efectuar el control de los recursos incorporados a su presupuesto, incluidos aquellos provenientes de la contribución de valorización, mediante mecanismos de planeación y presupuestación orientados al cumplimiento de sus competencias, las prioridades de inversión definidas por la entidad y las disposiciones contenidas en los acuerdos de valorización aplicables.

En cuanto al procedimiento contable aplicado por la Secretaría Distrital de Hacienda para el reconocimiento de los recursos de valorización administrados a través de la Cuenta Única Distrital (CUD), a continuación, se precisa lo siguiente:

Una vez la Dirección Distrital de Tesorería -DDT recibe los recursos recaudados por el IDU por concepto de valorización, se efectúa el respectivo reconocimiento contable mediante un débito en la subcuenta correspondiente de bancos y un crédito en la

⁴ Por el cual se compilan el Acuerdo 24 de 1995 y Acuerdo 20 de 1996 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital

⁵ **ARTÍCULO 87º.- De la Ordenación del Gasto y la Autonomía.** Los Órganos y Entidades que conforman el Presupuesto Anual del Distrito Capital, tendrán la capacidad de contratar y comprometer a nombre de la persona jurídica de la que, hacen parte y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas en su presupuesto, lo que constituye la autonomía presupuestal a que se refieren la Constitución Política y la Ley. Estas facultades estarán en cabeza del Jefe de cada Entidad quien podrá delegarlas en funcionarios del nivel directivo y serán ejercidas teniendo en cuenta las normas consagradas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y en las disposiciones legales vigentes.

subcuenta 290201 – Recursos recibidos en administración, utilizando el auxiliar contable que corresponda al concepto objeto de recaudo del IDU.

Los rendimientos generados por concepto recursos de valorizaciones son ingresos para el Distrito Capital y se reconocen en la información financiera de la Secretaría Distrital de Hacienda, con un débito en la subcuenta de bancos y un crédito en la subcuenta 480201 – Intereses sobre depósitos en instituciones financieras, afectando el auxiliar 480201-0238 – Rendimientos transferencia valorización Acuerdo 724 de 2018.

A la fecha, la Secretaría Distrital de Hacienda refleja los siguientes saldos:

CODIGO	DESCRIPCION CUENTA	Saldo diciembre 2025	Saldo abril 2026
2902015004	Instituto de desarrollo urbano - IDU - Recursos propios	\$ 592.488.264.832	\$ 537.272.946.970
4802010238	Rendimientos transferencia valorización acuerdo 724 de 2018	\$ 1.190.954.910	\$ 324.184.604

En este sentido, los recursos recaudados por concepto de valorización y los rendimientos financieros que estos generan reciben tratamientos contables diferenciados, de acuerdo con su naturaleza y conforme a los procedimientos y lineamientos contables vigentes aplicables a la Secretaría Distrital de Hacienda.

Finalmente, la Secretaría Distrital de Hacienda estará atenta a la citación para asistir al debate, en la fecha en que la Corporación determine.

Cordialmente,

ANA MARIA
CADENA RUIZ
 Firmado digitalmente por ANA MARIA CADENA RUIZ

Ana María Cadena Ruiz
 Secretaria Distrital de Hacienda
 Despacho del secretario distrital de Hacienda

Aprobaciones a través de correo electrónico institucional:
 Claudia Marcela Numa Paez - Directora Distrital de Presupuesto
 Juan Camilo Santamaría Herrera - Director Distrital de Contabilidad
 Martha Amézquita Cárdenas – Asesora Despacho SHD
 Ronald Saénz Quintero – Asesor Despacho SHD
 Irma Hernandez – Asesora Despacho SHD

Aprobó	Andres Felipe Uribe Medina – Subsecretario Técnico	ANDRES FELIPE URIBE MEDINA Firmado digitalmente por ANDRES FELIPE URIBE MEDINA
--------	--	--